

ciones de muestreo. Se usarán guantes protectores de material resistente a los hidrocarburos, y protectores de ojos o de cara donde haya peligro de salpicadura. Serán necesarias precauciones especiales cuando se manipule crudo agrio.

6.2.2 Cuando se manipulan naftas, las reglas deben ser minuciosamente observadas.

6.3.1 Los envases estarán diseñados en concordancia con las respectivas normas nacionales o internacionales cumpliendo todas las características enunciadas en dichas normas.

6.3.2 Se realizarán controles de presión y otros trabajos de inspección de acuerdo con las reglas locales, por una persona competente, los que serán registrados. Deben ser realizadas operaciones de limpieza y búsqueda de pérdidas a intervalos regulares.

6.3.3 Los lugares de acceso estarán provistos de una adecuada iluminación en los puntos de muestreo. Se mantendrán en una condición estructuralmente segura, inspeccionando periódicamente escaleras, pasamanos y plataformas que forman parte del acceso a los puntos de muestreo.

6.3.4 Se debe informar inmediatamente, a una persona competente, cuando ocurran derrames o defectos en los equipos.

6.3.5 Las sogas usadas para bajar el equipo de muestreo deben ser fabricadas con mezclas de fibras naturales.

6.3.6 El equipo de muestreo portátil metálico usado en atmósferas inflamables será de material antichispa (cobre, bronce).

6.3.7 El personal muestreador estará provisto del equipo adecuado para transportar sus elementos, con el objeto de que al menos tenga una mano libre.

6.3.8 Las linternas y otros instrumentos eléctricos deben ser aprobados para la clasificación eléctrica del área.

6.3.9 Si la presión de vapor del producto por muestrear está entre

100 kPa (1,0 bar) y 180 kPa (1,8 bar), las botellas de muestra estarán protegidas con una funda metálica hasta que las muestras sean descargadas. Por encima de 180 kPa (1,8 bar) se usarán solamente recipientes de diseño esférico de metal.

6.3.10 El personal tomará precauciones para evitar el calentamiento de las muestras volátiles en envases con cierres herméticos a los vapores.

6.4 SEGURIDAD EN LOS PUNTOS DE MUESTREO.

6.4.1 Los puntos de muestreo deben estar ubicados de tal manera que las muestras puedan ser extraídas en forma segura. Cualquier riesgo potencial asociado con el muestreo, será aclarado, y es recomendable que se provea de un manómetro al sacamuestra.

6.4.2 El lugar de muestreo y el equipo deben ser adecuadamente mantenidos y regularmente inspecciones y registrados por una persona competente.

6.4.3 El personal debe tomar cuidados para evitar respirar vapores de petróleo durante la operación de muestreo.

6.4.4 Los tanques de techo flotante se muestrean desde una plataforma en la parte superior cuando sea posible, porque bajo ciertas condiciones se acumulan vapores tóxicos e inflamables arriba del techo. Cuando sea necesario descender al techo para muestrear, a menos que haya sido probado que la atmósfera arriba del techo es segura deben estar presentes dos personas usando máscaras y aparatos para respiración. La segunda persona debe estar de pie en la parte superior de la escalera desde donde puede observar claramente al sacamuestras sobre el techo. Se pueden usar tranceptores portátiles.

6.4.4.1 Las siguientes son algunas de las condiciones que puede presentar la atmósfera arriba de los techos peligrosos:

- a) el producto contiene sulfuro de hidrógeno y mercaptanos volátiles;